## ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

## LLAMADO MOPC N° 96/2018 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYCTO FRANJA COSTERA DE ASUNCION, CON ID N° 353275

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre de 2018, siendo las 09 horas con 30 minutos, en el Dpto. de Licitaciones Internacionales de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Gral. Diaz e/ 14 de mayo, Edificio La Encarnación piso 14, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de sobre de la Oferta, con la presencia del Sr. Ramon Britos, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. Marcelina Mendoza en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Sta. Andrea Mendoza en representación de la Unidad Ejecutora del Proyecto Franja Costera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2149/2018 por la cual se autoriza el **LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 96/2018 PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO FRANJA COSTERA DE ASUNCION, CON ID N° 353275**. Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

| N° | OFERENTE | M.E.U. 2018 | PRECIO TOTAL (IVA incluido) |
|---|---|---|---|
| 1 | BUENA SUERTE S.A.I.C. | 54.047 | Gs.-163.703.400.- |

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por la Carta de Invitación, conforme al siguiente resumen:

| DOCUMENTO | BUENA SUERTE S.A.I.C. |
|---|---|
| **RUC N°** | *80001669-6* |
| **Formulario de la Oferta** | Presenta |
| **Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante** | Presenta |
| **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** | Presenta |
| **Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03** | Presenta |
| **Cantidad de Hojas Foliadas** | (61) fojas |

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos que han sido solicitados en la Carta de invitación.

RAMÓN BRITOS U.O.C. - MOPC
Marcelina Mendoza Barreiro Abog. Dpto. Licitaciones Internacionales DAJ-M.O.P.C.
UCP - FCR
José Manuel Ibarra